CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR(E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA – REGIONAL SAN ANDRES

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios _ SENA Regional San Andres, requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios _ SENA Regional San Andres, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta subdirección de centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un optómetra para la atención de los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional San Andrés que sean remitidos por el medico asesor de la entidad".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en San Andrés, a los trece (13) Días del Mes de febrero del 2025

NELSON MARTINEZ OSPINO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro (E)

Vo.Bo. Shelley Rose Hall Bryan Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano
Proyectó: Paola Orta / Apoyo Admón. Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano
Anexo: Estudio Previo (y Análisis del Sector)